

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018.

(CEI N° 2).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022
366ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 11, ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018, DE 14:09 A 16:15 HORAS.

SUMA

Analizar propuestas de considerandos, recomendaciones y conclusiones.

ASISTENCIA

La sesión fue presidida, en forma accidental, por el diputado Pablo Prieto Lorca.

Asistieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión: Jenny Álvarez Vera, Andrés Celis Montt, Karin Luck Urban y Rolando Rentería Moller.

Asistieron las abogadas de la Comisión, señoras María Teresa Calderón Rojas, en calidad de Secretaria y Margarita Risopatrón Lemaitre, y la secretaria, Erica Sanhuesa Escalona.

ACTAS

El acta de la sesión 9ª, y su versión taquigráfica, se da por aprobada.

El acta de la sesión 10ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

No hay documentos para dar cuenta.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar, el día martes 16 de octubre, como plazo para enviar a Secretaría las observaciones a las consideraciones, conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de la Comisión Investigadora.

2. Citar, a la sesión del día 17 de octubre, para analizar las consideraciones, conclusiones y recomendaciones.

3. Votar, en la sesión del 24 de octubre, las conclusiones derivadas del trabajo de la Comisión Investigadora.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se levantó la sesión a las **16:15** horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS.

Abogada, Secretaria de la Comisión.